

CONSEJERÍA JURÍDICA

Alistan leyes en justicia y protección

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Trabaja en tres ejes prioritarios: la transparencia, envío de una Ley de Mediación y Solución e iniciativas contra el abuso sexual

El gobierno del Estado de México, a través de la Consejería Jurídica prepara un nuevo paquete de reformas que busca fortalecer las leyes secundarias en materia de transparencia, ampliar los mecanismos de acceso a la justicia y consolidar acciones integrales para la protección de mujeres y víctimas de violencia sexual, adelantó el titular de la consejería, Jesús George Zamora.

En entrevista, George Zamora, adelantó que el ejecutivo trabaja en tres ejes legislativos prioritarios: la entrada en vigor de la nueva ley secundaria en materia de transparencia, el próximo envío de una Ley de Mediación y Solución Alternativa de Controversias, y una serie de iniciativas que se alinearán con el Plan Integral contra el Abuso Sexual impulsado desde el Gobierno Federal.

Además, confirmó que la reforma al Issemym sigue en proceso de análisis técnico profundo antes de su presentación al Congreso local.

LEYES SECUNDARIAS EN TRANSPARENCIA

Con relación a la ley secundaria en materia de transparencia, precisó que el decreto publicado recientemente en la Gaceta de Gobierno extingue formalmente al instituto y garantizan los derechos de los trabajadores, pero con la presentación de la nueva normativa, el Estado de México busca modernizar su marco de acceso a la información y fortalecer las obligaciones de las instituciones públicas, en un momento en el que la rendición de cuentas se mantiene como una de las principales demandas ciudadanas.

Refirió que esta legislación será clave para armonizar los procesos de divulgación, garantizar mayor claridad en el uso de recursos públicos y facilitar la supervisión ciudadana sobre el ejercicio gubernamental.

Sumado a lo anterior, en su última sesión, el Pleno del Infoem advirtió que, ante la extinción del instituto, es indispensable definir con claridad cómo se responderán las solicitudes de información y los recursos de revisión cuando los sujetos



Jesús George Zamora adelantó los planes del ejecutivo estatal

obligados no entreguen respuestas satisfactorias, ya que existe el riesgo que surjan criterios distintos entre diversas autoridades garantes, lo que afectaría la credibilidad y certeza que actualmente ofrece el órgano autónomo.

En este sentido, el comisionado presidente, José Martínez Vilches, llamó a preservar criterios homologados que permitan a la ciudadanía conocer con claridad la información pública de los gobiernos.

LEY DE MEDIACIÓN

Respecto a la próxima Ley de Mediación y Solución Alternativa de Controversias, el funcionario explicó que la gobernadora la enviará en las próximas semanas y según George Zamora, esta iniciativa será esencial para impulsar un modelo más accesible de justicia cotidiana en favor de las y los mexiquenses.

"El objetivo es que las personas puedan resolver conflictos sin necesidad de procesos judiciales largos o costosos, mediante mecanismos como la mediación, la conciliación y

otros métodos alternativos que permitan agilizar acuerdos", apuntó.

Señaló que esta ley contribuirá a descongestionar tribunales y ofrecer soluciones prácticas a problemas comunes entre particulares, vecinas, instituciones y empresas.

FORTALECERÁN PROTECCIÓN DE MUJERES

George Zamora planteó también un paquete legislativo que se encuentra en las iniciativas vinculadas al Plan Integral contra el Abuso Sexual anunciado por la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, donde el Estado de México acompañará esta agenda nacional con propuestas que fortalezcan la protección a mujeres, niñas y adolescentes, así como la capacidad institucional para investigar y sancionar conductas de abuso y violencia sexual.

"Estas reformas formarán parte de una estrategia más amplia que ya inició con la propuesta estatal para tipificar el acoso sexual desde el primer acto, y que continuará ampliándose durante los próximos meses", agregó.

Confirmó que la reforma al Issemym sigue en proceso de análisis técnico profundo antes de su presentación al Congreso local